



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO  
DEL ESTADO



El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través del Departamento de Promoción y Difusión informa que, en el mes de agosto del 2019, no se generó información en el artículo LTAIPSLP84XXIXD, que se refiere al Hipervínculo a Información de Tiempos Oficiales en Radio y Televisión. En base a los lineamientos técnicos generales a lo establecido en la fracción XXIX del artículo 84 de la Ley, y su correlativo artículo 70 fracción XXIII, que refiere a los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña; además, el costo del diseño, programación y alimentación de su página de internet institucional, así como el costo del dominio y mantenimiento del mismo; los cuales deberán de contener los siguientes elementos: D) Hipervínculo a información de tiempos oficiales, donde de acuerdo a los reportado en el mes de Agosto 2019 no se produce información en este apartado. Lo anterior, con fundamento al artículo 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ya que la atribución es de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, adscrita a la Secretaría de Gobernación, será la responsable de publicar la información correspondiente a los tiempos oficiales. Además en tiempos electorales el Instituto Nacional Electoral asignará una clave de identificación análoga a los spots que transmitan los partidos políticos en el uso de Tiempos oficiales, y a sus propios mensajes.